

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 25 de agosto de 2016

RES. DECECO Nº 727/16

Expte. Nº 6643/16

VISTO:

La nota elevada por el Profesor Director del Instituto de Desarrollo Regional (IDeR) de esta Facultad, Dr. Cesar Moreno, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico al "Seminario Innovación y Gobernanza: Estrategias Territoriales", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario se realizará el día 29 de agosto del año en curso, en esta Unidad Académica.

Que el encuentro estará a cargo del Dr. Carlos Mariano Mosquera, Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta con estudios posdoctorales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Chile). Ejerce la docencia como Profesor de "Administración Pública y de Ética" y " Acceso a la Información" en la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, como docente en la asigantura "Políticas Públicas" del Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba y como docente invitado en otras instituciones. Coordinador Ejecutivo del Programa de Innovación y Buena Gobernanza, Director del Observatorio de Transparencia de la Universidad Católica de Córdoba y Former Fellow del Centro de Ética de la Universidad de Harvard.

Que la actividad se desarrolla en el marco del Proyecto "Diseño, formulación e implementación del índice multidimensional para el asociativismo y economía social en la Ciudad de Salta", realizado por Instituto de Desarrollo Regional (IDER).

Que está dirigido a los alumnos de esta Facultad y a los docentes interesados en la temática, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico al "Seminario Innovación y Gobernanza: Estrategias Territoriales", a cargo del Dr. Carlos Mariano Mosquera, a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2016, en esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, publíquese, regístrese y archívese.

Econ. Jur. y Soc. - UNsa

DECANO

Fc. de Cs. Econ Jur. y Soc. - UNSa.